

PROGRAMA DE GOBIERNO
“UN CAMBIO POR EL BIENESTAR”

JOSÉ RODRIGO TORO MONTES
CANDIDATO ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL
2020- 2023

PARTIDO ALIANZA VERDE

PRESENTACION

A continuación presento el documento que recoge los principales lineamientos del Programa de Gobierno al que he denominado **“UN CAMBIO POR EL BIENESTAR”**, a través del cual le expreso a la ciudadanía santarrosana mi sueño de ciudad. Del mismo modo postulo de manera oficial mi nombre y mis propuestas para ser el candidato único del Partido Alianza Verde y así de la mano de la ciudadanía llegar al cargo de Alcalde del municipio de Santa Rosa de Cabal para el periodo 2020-2023

HOJA DE VIDA

Soy José Rodrigo Toro Montes, nací el 19 de septiembre de 1990 en Santa Rosa de Cabal Risaralda. Soltero, siendo el menor de dos hermanos. He dedicado mi vida a viajar y recorrer el mundo visitando más de 16 países en búsqueda de nuevas experiencias de vida y aprendizaje personal y cultural. En este devenir he podido desarrollar la habilidad de los idiomas llegando a manejar de forma fluida 4 idiomas portugués, francés, inglés y español.

Actualmente inicio segundo año de Derecho en la Universidad Libre de Pereira. He participado en procesos políticos desde el año 2004 como líder juvenil y

representante del consejo municipal de juventudes y el consejo municipal de cultura.

Fundador del icónico bar La Chambrana y del Hostal Bananas fue seleccionado por el consulado británico como uno de los 100 voceros de las juventudes en Colombia

En el año 2015 me presento como candidato por la Alianza Verde al concejo del municipio saliendo elegido como Concejal para el periodo 2016 – 2019. Cargo que desempeñé durante dos años cuando renunció para iniciar el proceso de llegar al primer cargo del municipio.

NUESTRO SUEÑO DE CIUDAD

Soñamos un CAMBIO hacia una ciudad con espacios adecuados para el disfrute del paisaje urbano y rural, que brinden servicios de promoción del turismo con calidad y sostenibilidad.

Soñamos un CAMBIO hacia una ciudad con pequeños y medianos empresarios competitivos y preparados para afrontar los retos del desarrollo y consolidar la vocación turística del municipio.

Soñamos un CAMBIO hacia una ciudad que protege y garantiza el bienestar animal a través de la generación de estrategias de cuidado y prevención, construcción y adecuación de espacios para la atención y el bienestar de los animalitos

Soñamos un CAMBIO en el manejo de las finanzas públicas hacia modelos de transparencia y equidad en la generación, recaudo, manejo, distribución y ejecución de los recursos públicos

Soñamos un CAMBIO hacia una ciudad con un sistema vial y de transporte adecuados para la competitividad y el desarrollo turístico, incorporadas al sistema de espacio público y amoblamiento urbano municipal, acorde a los lineamientos establecidos en el PBOT

Soñamos un CAMBIO en el modelo de participación ciudadana para la toma de decisiones que afectan a las comunidades locales y el patrimonio público municipal, un modelo donde las comunidades conocen y deciden sobre la inversión en sus territorios

Soñamos un CAMBIO hacia una ciudad cuyos habitantes y visitantes respetan y promueven los valores cívicos, sociales y culturales, respetan las diferencias y promueven el respeto de los derechos ciudadanos. Unos ciudadanos conscientes de su función social en la cultura de la legalidad.

Soñamos un CAMBIO hacia una administración pública que garantiza los derechos de la gente, el acceso a los servicios públicos y básicos y que brinda herramientas y oportunidades para la satisfacción de sus necesidades básicas en salud, vivienda educación, deporte, recreación, cultura y nutrición.

Soñamos un CAMBIO en las estrategias de conservación de la biodiversidad y las áreas naturales con modelos participativos y de mayor control a los factores de riesgo y contaminación ambiental.

Soñamos un CAMBIO en el modelo de desarrollo urbano basado en el ordenamiento del territorio y el aprovechamiento de las condiciones ambientales, sociales económicas y culturales del municipio.

PRINCIPIOS PROGRAMATICOS

TRANSPARENCIA: En el manejo de la administración y del patrimonio municipal y en todos los actos propios de lo público, eliminando la intermediación en la contratación, fortaleciendo los procesos de control a la gestión de los actos de gobierno, como garantía a la no corrupción y contra la malversación de los dineros del erario público, para aumentar los recursos en inversión pública.

MOVILIDAD CIUDADANA: Desarrollo y fortalecimiento de procesos organizativos y educativos, que permiten a las comunidades su empoderamiento y liderazgo que conlleven a la dinamización de los diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana, comunitaria y social, la movilización de la comunidad alrededor de la defensa de sus derechos, patrimonio e intereses, apuntando hacia la construcción de territorialidad e identidad santarrosana.

DESARROLLO PROGRAMATICO

El programa de gobierno basa sus planteamientos en 4 ejes estructurantes que orientaran el diseño de propuestas para dar solución a muchas de las problemáticas del municipio.

Los ejes a saber son:

EJES ESTRATEGICOS

1. IGUALDAD SOCIAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA
2. HABITAT, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE
3. TURISMO INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
4. BUEN GOBIERNO CON VALORES Y ABIERTO

Del mismo modo para cada uno de los ejes estratégicos se plantean una serie de lineamientos programáticos y programas alternativos a partir de los cuales se presentan las acciones que se desarrollarán durante el Gobierno y que deberán quedar plasmados en el Plan de Desarrollo.

1. IGUALDAD SOCIAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA

LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS

Participación Comunitaria e Incluyente:

En el municipio la comunidad y sus organizaciones sociales y sectoriales participarán y aportarán en el diseño, ejecución y control de políticas, planes y programas sociales que favorecen la gestión pública del municipio y mejora los niveles y estándares de desarrollo de la población vulnerable y diferentes grupos sociales. En tal sentido se fomentarán y fortalecerán los espacios e instancias de participación ciudadana y sectorial propiciando a través de estos el fortalecimiento de los lazos entre la administración municipal y la comunidad.

Programas

Misión Ciudadana

1. Promover y fortalecer los consejos municipales de planeación territorial, juventudes, cultura, adulto mayor, discapacidad y adulto mayor
2. Realizar consejos de Gobierno descentralizados en el sector rural del municipio.
3. Fomentar las veedurías ciudadanas articuladas con los órganos de control del Estado

La Salud Cambia:

La administración enfocará sus esfuerzos en aspectos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad. En tal sentido promoveremos de estilos de vida saludable, haremos de la atención de la enfermedad un derecho ciudadano y un servicio institucional oportuno, diligente y con compromiso

Programas

PIPPE: Programa institucional de promoción y prevención de la enfermedad.

4. Promoción de estilos de vida saludable. Vías activas para el sector rural

Aseguramiento con Calidad e Igualdad

5. Brigada de salud al hogar. Gestionar recursos para descentralizar la atención en salud de la ESE Hospital San Vicente de Paul en zonas rurales y apartadas del núcleo poblacional en especial atención medica personalizada a los adultos mayores
6. Fortalecer las organizaciones de usuarios de la ESE prestadoras de los servicios de salud en defensa de los usuarios

Mejoramiento de la Infraestructura de Salud

7. Adecuar la infraestructura del hospital para los servicios de rayos X y Ortopedia
8. Adquirir una unidad móvil de salud

La Cultura se Fortalece y Cambia:

La cultura será abordada desde el fortalecimiento de los procesos ciudadanos y escolares de manifestación de las diferentes expresiones artísticas y culturales reflejo de nuestra identidad y patrimonio cultural (arte, literatura, música, historia, etc.). En este sentido se fomentará la pluralidad artística y cultural aprovechando, acondicionando y mejorando los espacios y la infraestructura para realización de actividades, gestando y promoviendo una oferta cultural variada para el esparcimiento y encuentro ciudadano. Los parques y plazas serán el escenario propicio para hacerlo.

Programas

CEPAS: Centros de educación popular para las artes y oficios

9. Construiremos las CEPAS en cada una de las comunas del municipio
10. Se creará la escuela Pública de Música y bellas artes.

La Cultura como medio de transformación ciudadana

11. Promover la cultura de la legalidad y fomentar procesos de educación vial y ciudadana

Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del Municipio

12. Construcción del monumento al huevo

Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Para recuperar la confianza de propios y visitantes en Santa Rosa de Cabal como el lugar seguro y tranquilo que otrora vivimos, trabajaremos de la mano de las autoridades competentes y de forma articulada comunidad, sector público, privado en el diseño y suministro de herramientas tecnológicas, humanas y logísticas para prevenir y actuar en contra del delito, la consolidación de territorios libres de delito, donde reine la paz, la no violencia, la solidaridad, el respeto por los derechos humanos y el orden público en un ejercicio de corresponsabilidad y compromiso compartido.

Programas

PARCES: Programa de Atención y recuperación de la convivencia y la educación social

13. Generar programas de formación en Derechos Humanos, ley de infancia y adolescencia y manual de convivencia con la Policía Nacional para fortalecer los procesos de cultura ciudadana y cultura de la legalidad.
14. Fomentar las alternativas en la resolución de conflictos con jueces de paz, comisaría de familia.
15. Hacer campañas en colegios con el acompañamiento de padres de familia, para la disminución de factores de riesgo frente a la ocurrencia de fenómenos de violencia asociados al consumo de drogas y alcohol, la violencia escolar y el porte de armas.
16. Promover la generación de oportunidades en la disminución de la pobreza de manera que se prevengan procesos de violencia urbana, intrafamiliar, de género y sexual.

Plan Estratégico de Seguridad

17. Promover el fortalecimiento logístico, tecnológico y administrativo de las instituciones competentes para la disminución de los factores de violencia.
18. Tener un observatorio del delito, para conocer las condiciones de tiempo, modo y lugar en la ocurrencia fenómenos violentos.
19. Realizar operativos de control a los establecimientos públicos y al tránsito y transporte fomentando la cultura de la autorregulación ciudadana frente al consumo de alcohol, porte de armas, consumo de sustancias psicoactivas y prostitución

Atención a Grupos Poblacionales:

La administración municipal enfocará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la inclusión y la cohesión social para vencer las dificultades y niveles de desprotección y abandono y así brindar oportunidades a los diferentes grupos poblacionales vulnerables del municipio como madres cabeza de hogar, discapacitados, adultos mayores y desplazados sin limitación alguna por su condición social, étnica, ubicación territorial, orientación sexual, religión o ideología política para superar su condición social.

Programas

TAITAS: Tratamiento adecuado e integral de todos los abuelos y abuelas de santa rosa

20. Se creará el centro de bienestar social y recreativo
21. Se fortalecerá el centro vida
22. Apoyar las entidades u organizaciones que velan por los derechos de los abuelos.

Atención a la Mujer, Equidad de Género y diversidad sexual

23. Creación de la Sub Secretaria de la Mujer y la diversidad sexual.

Los Jóvenes nos movemos por Santa Rosa

24. Mejorar los espacios recreativos, culturales, deportivos (parques, canchas, juegos infantiles) y estimular este tipo de actividades con los jóvenes
25. Fortalecer la oficina municipal de juventudes
26. Estimular a los jóvenes que se destaquen en actividades deportivas, científicas, ambientales, sociales, educativas, culturales y productivas.

27. Hacer campañas de prevención para disminuir el consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas y psicoactivas en la población joven y adolescente

Atención a Víctimas del Conflicto

28. Favorecer la creación de programas que fortalezcan el acceso a los diferentes servicios del Estado a la población víctima del conflicto teniendo en cuenta proyectos productivos, proyectos educativos, de vivienda, nutricionales y que incorporen su núcleo familiar

Reintegración social al habitante de calle

29. Realizar permanentemente programas de acompañamiento psicosocial y terapéutico y de resocialización a los habitantes de calle

Santa Rosa Activa:

Santa Rosa será un municipio donde sus niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres gestantes y en general toda la población contarán con espacios acondicionados y adecuados para el desarrollo de sus actividades físicas activas y pasivas, recreativas y deportivas. Todo ello buscando promover valores humanos y sociales como la disciplina, vida sana, la responsabilidad entre otras virtudes.

En esta tarea las escuelas de formación y clubes deportivos juegan un papel fundamental de ahí que nuestra tarea será articular su labor con nuestros objetivos misionales haciendo posible el desarrollo de sus procesos deportivos

Programas

Actividad física, como medio de transformación Social

30. Programa Hábitos y estilos de vida saludable
31. Fomento del Deporte y la recreación a través de las escuelas de formación deportiva en Fútbol, baloncesto, Voleibol, tenis, atletismo, natación

Infraestructura deportiva y recreativa

32. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos
33. Instalación de gimnasios al aire libre en sectores vulnerables del municipio

Todos en bici

34. Promover la práctica del ciclismo y el ciclomontañismo recreativo en el municipio

Vivienda con Enfoque Social:

El municipio enfocará sus esfuerzos en concluir aquellos proyectos de vivienda vigentes así como la promoción de nuevos proyectos de vivienda de interés social con el ánimo de disminuir el déficit que en esta materia tenemos en el municipio.

Programas

Mejoramiento de las condiciones del hábitat

35. Desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda tanto para el sector urbano como el sector rural
36. Trabajar en legalización de asentamientos, titulación de predios
37. Promover el mejoramiento integral de barrios y veredas de la mano del Gobierno Nacional, Departamental
38. Facilitar las condiciones, normatividad, regulación y tramites para incentivar la construcción de vivienda

Con Educación Cambiamos:

En una actual sociedad cuya economía está basada en el conocimiento sumado a las potencialidades en infraestructura educativa del municipio se deben encausar las acciones en incrementar la calidad de la educación con el único propósito de formar personas con mejores capacidades para afrontar los retos de su futuro y colmar así las necesidades y expectativas de la sociedad y la economía en el futuro.

Programas

Mayor y Mejor acceso a la educación

39. Promover la realización del bachillerato semivirtual para habitantes del sector rural y campesino
40. Desarrollar diagnósticos y promover alternativas que permitan afrontar la deserción escolar
41. Fomentar una educación con calidad y pertinencia preparándolos para enfrentar los retos actuales y del futuro y conforme con la vocación del municipio
42. Fortalecer los procesos pedagógicos y de formación de los docentes en el municipio
43. Incentivar la realización de jornadas complementarias con los jóvenes para estimular el aprendizaje del arte, la literatura, la música, el conocimiento de la historia, actividades deportivas y culturales para promover una vida sana, la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo

Infraestructura educativa

44. Trabajar por la modernización de la infraestructura educativa, el mobiliario de los centros educativos docentes urbanos y rurales y la biblioteca municipal
45. Fomentar el fortalecimiento de los restaurantes escolares
46. Generar alternativas para la dotación de las instituciones educativas con materiales, equipos e insumos para el sector
47. Propiciar el mejoramiento del entorno socioeconómico del estudiante en términos de nutrición, transporte escolar, kits escolares disminuyendo la deserción escolar en especial para la población más vulnerable

2. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS

La Infraestructura Urbana y Rural Cambia para el Desarrollo de Santa Rosa:

La movilidad eficiente y sostenible será uno de los principios de la planeación de los sistemas de vías y transporte del municipio, desarrollados con un enfoque donde el peatón, la educación vial, los medios de desplazamiento local y regional y la infraestructura vial y peatonal mejoren fortaleciendo la competitividad y mejorando la calidad de vida de la población urbana y rural, promoviendo más las potencialidades turísticas y de bienestar de Santa Rosa de cabal.

Programa

Movilidad en Santa Rosa

48. Promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte
49. Implementar un programa de bicicletas públicas y bici-parqueaderos
50. Fortalecer la señalización vial municipal para vehículos y peatones.
51. Garantizar la ampliación y recuperación de andenes en espacio público urbano.
52. Gestionar la construcción de glorietas que faciliten el ingreso y la movilidad en puntos críticos del municipio.
53. Promover el uso de sistemas de movilidad eficientes como la bicicleta y el transporte peatonal.
54. Fomentar programas pedagógicos para la seguridad y la inteligencia vial.

Programa:

Mejores Vías para Santa Rosa

55. Gestionar la pavimentación de rutas estratégicas de acceso a zonas rurales.
56. Gestionar la pavimentación de la malla urbana requerida en los distintos barrios del municipio.
57. Desarrollar técnicas de placas huellas para puntos críticos en zona rural.
58. Promover jornadas de recuperación de malla vial a través del “tapa-hueco”.

Programa:

Infraestructura Comunitaria

59. Promover el desarrollo comunitario para la creación de estructuras (senderos, vías, áreas recreativas o parques) que beneficien las comunidades sectoriales.
60. Generar alianzas de formación académica para la comunidad en temas de construcción, técnicas y seguridad.
61. Vincular la comunidad en operaciones de desarrollo de infraestructura como parte de capital humano.

Servicios Públicos Domiciliarios:

Fortaleceremos la empresa EMPOCABAL como el patrimonio público más importante y rentable de los santarrosanos buscando mejorar la calidad del servicio y generando instrumentos y desarrollando herramientas para disminuir los impactos en las tarifas sobre los usuarios de los servicios.

Programa:

Cobertura y Calidad de los Servicios Públicos

62. Gestionar la ampliación de las zonas de prestación de servicios públicos en zona urbana y rural del municipio.
63. Fortalecer los acueductos comunitarios de la zona rural del municipio.
64. Garantizar la máxima calidad en la prestación de servicios públicos.

PROGRAMA:

Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Con Calidad

65. Promover el ajuste y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
66. Fomentar el programa pedagógico de separación en la fuente de los residuos sólidos.
67. Promover la elaboración y/o actualización del Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento Básico.
68. Promover la elaboración del Plan de Saneamiento Básico y Manejo de Vertimientos.
69. Establecer programas de ahorro y uso eficiente del agua.

PROGRAMA:

Alumbrado Publico

70. Gestionar la ampliación de cobertura en alumbrado público en las zonas requeridas.
71. Recomendar el uso de luminarias tipo LED en las nuevas lámparas de alumbrado público como también el reemplazo de las instaladas por este tipo.

Gestión Ambiental y RRNN:

La gran mayoría del territorio municipal se encuentra en terrenos considerados como zonas de protección, áreas naturales protegidas o áreas de parques naturales nacionales y regionales. Será una prioridad para nuestra administración reconocer las potencialidades que en materia de calidad y oferta de recursos naturales renovables y servicios ambientales tiene nuestro municipio. Agua, flora, fauna y paisaje hacen parte de nuestro gran tesoro y será menester nuestro mejorar las condiciones del entorno y promover la preservación de los recursos naturales.

Programas:

GOTAS: Gestión, Ordenamiento y Tratamiento de Aguas

72. Realizar el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas para el Rio San Eugenio y Campoalegre.
73. Promover el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico.
74. Gestionar los recursos para la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
75. Articular el ordenamiento hídrico al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
76. Reglamentar el uso del agua y los instrumentos financieros para el manejo de las externalidades "Quien contamina, paga y compensa".

77. Gestionar la adquisición de predios rurales en estado de potrerización para su debida conservación.

Gestión de la Biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas

78. Reforestar la zona de amortiguación del PNN los Nevados
79. Promover la implementación de la política integral de gestión de la biodiversidad.
80. Generar espacios de investigación y aporte académico a la gestión de la biodiversidad.

Calidad del Aire

81. Promover el aumento del arbolado urbano
82. Establecer el sistema de vigilancia y control en la emisión de gases contaminantes en fuentes móviles e industriales.
83. Generar alianzas para la promoción de “cero emisiones atmosféricas”

Reducción del Ruido Ambiental

ACCIONES:

84. Realizar la Zonificación del Ruido Ambiental
85. Desarrollar el Plan de Gestión para la descontaminación por ruido ambiental
86. Articular la Zonificación del ruido ambiental al Ordenamiento Territorial para establecer restricciones en los usos.

Sistema de Recolección Selectiva

87. Fortalecer el sistema de recolección de residuos sólidos separados en la fuente.
88. Propiciar la entrega a la comunidad santarrosana de mecanismos (bolsas o estopas de fibra) para la recolección del material separado.
89. Garantizar incentivos para la comunidad que separe los residuos sólidos.
90. Gestionar la formalización del sector reciclaje.
91. Desarrollar un plan piloto de transformación de residuos sólidos en materia prima.
92. Recaudar ingresos para la libre inversión pública a través de la comercialización del material recolectado.

Riesgo Ambiental

93. Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres a escala urbana y rural
94. Fomentar la elaboración de Planes Locales (barrio, Comuna, vereda) de Gestión del Riesgo que alimenten el Plan Municipal.
95. Reforestar las zonas de riesgo alto asociados a movimientos en masa.
96. Fortalecer un programa de recuperación de franjas inundables del río San Eugenio y Campoalegre.
97. Articular el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
98. Reglamentar el uso del suelo y las licencias de construcción a través del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y los determinantes ambientales del Ordenamiento Territorial.
99. Gestionar un sistema de alerta temprana para las crecientes súbitas del río San Eugenio.

Desarrollo Sostenible de la Minería

100. Restringir la extracción de los recursos minero-energéticos en las zonas de protección ambiental (PNN, Áreas protegidas, Áreas destinadas a la conservación, zonas de reserva, paramos, humedales)
101. Reglamentar la extracción, el manejo de los impactos ambientales, la compensación, la restauración, la recuperación y la inversión social de las actividades mineras, antes, durante y posterior al ciclo.
102. Promover la participación ciudadana en la consulta popular ante un proyecto minero-energético.
103. Gestionar el fortalecimiento a la estructura social afectada directamente.
104. Exigir el licenciamiento ambiental pertinente, los planes de manejo y el uso de las tecnologías eficientes que no impacten severamente en el ambiente.

Bienes y Servicios Ambientales

105. Establecer ecorutas turísticas de promoción cultural, natural y educativa.
106. Fomentar el paisajismo en el marco del paisaje cultural cafetero.
107. Realizar alianzas académicas para la investigación científica.

Ordenamiento Ambiental Territorial:

Durante nuestro gobierno propenderemos por realizar una revisión y ajuste al PBOT, prestando especial atención el desarrollo racional en su modelo de ocupación, buscando consolidar un territorio más compacto que evite la ocupación de sus áreas de producción agropecuaria, se garantice el acceso a los servicios públicos domiciliarios con calidad y a costos accesibles. Todo ello con el fin de consolidar y proyectar una ciudad sostenible y competitiva, con zonas de expansión ordenadas y racionales, con la ocupación de los vacíos urbanos y procesos de renovación urbana, donde se dé prioridad al transporte público sobre el particulares

Programas

Ordenamiento Territorial

108. Formular e implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio
109. Implementar la plataforma de Sistema de Información Geográfica Municipal actualizada con base al Plan de Gestión del Riesgo y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Gestión del Espacio Publico

110. Ampliar el espacio público efectivo
111. Promover la adecuación del acceso al espacio público con inclusión.

3. TURISMO INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Destino Santa Rosa de Cabal:

Atendiendo a los objetivos y tendencias del desarrollo del sector turismo en Colombia enfocaremos nuestros esfuerzos en potencializar la oferta turística existente en el municipio involucrando las comunidades rurales en su desarrollo, mejoraremos la infraestructura existente y generando instrumentos de gestión del sector y articularemos los recursos de las entidades públicas con el sector privado para dinamizar la economía municipal alrededor del turismo local para un público nacional e internacional

Programa:

Santa Rosa de Cabal para Colombia y el Mundo

112. Promover la creación de la corporación mixta de turismo
113. Posicionar el municipio a escala nacional e internacional como un lugar para el turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo religioso, turismo terapéutico, turismo educativo y turismo deportivo.
114. Gestionar alianzas de cooperación internacional para el fomento turístico y la inversión económica al turismo sustentable.
115. Promover la visibilización de espacios que se relacionen con el esparcimiento en la diversidad de género.

RETOS: Rutas Especializadas para el Turismo Organizado y Sostenible

116. Diseñar rutas específicas y adecuadas para prácticas de deportes extremos como ciclo montañismo, canopy, canyoning, y senderismo.
117. Definir la ruta turística del municipio bajo sistemas de información geográfica.
118. Fortalecer la organización en los actores prestadores de servicios turísticos
119. Promover la peatonalización de la carrera 14 hasta la iglesia La Milagrosa.
120. Diseñar rutas que involucren la cultura y la gastronomía con el Paisaje Cultural Cafetero.
121. Diseñar rutas de peregrinaje
122. Fortalecer la ruta terapeuta con el termalismo.

Turismo Ambiental, Cultural, Terapéutico, Religioso y Educativo

123. Fomentar la participación santarrosana en la prestación de servicios turísticos.
124. Promover programas de formación a las personas interesadas en desarrollar economías de turismo.
125. Garantizar alianzas público-privadas que posibiliten la oferta turística.
126. Realizar la Transformación estética del parque Fundadores, Parque Simón Bolívar, Parque Arango y La Estación.

Desarrollo Rural:

La planeación del desarrollo rural deberá estar sustentado en los principios de la sostenibilidad y la rentabilidad ambiental donde se aprovechan las potencialidades del territorio y sus acciones están dirigidas a la conservación del medio ambiente por lo cual se implementarán modelos de producción, diversificación y transformación que sean económicamente viables, socialmente aceptables y

técnicamente apropiados buscando fortalecer la seguridad alimentaria, la generación de valor agregado y el bienestar rural del municipio.

Programa:

Mercamos: mercados campesinos organizados y solidarios

- 127. Garantizar espacios de comercio agrario liderado por el campesino santarrosano
- 128. Promover la organización de economía solidaria a los campesinos del municipio.
- 129. Gestionar alianzas de abastecimiento empresarial campesino-empresa.

Desarrollo de Capacidades para Emprendedores y Empresarios del Campo.

- 130. Implementar centros de emprendimiento rural.
- 131. Fomentar la participación de la mujer en el emprendimiento rural.
- 132. Apoyar e incentivar la empresa rural.
- 133. Desarrollar programas de acompañamiento en formación productiva, financiera y comercial al empresario rural.

Cadenas Productivas

- 134. Fortalecer las cadenas de valor en la transformación de los productos agrarios del campo santarrosano.
- 135. Desarrollar programas de formación rural en temas agroindustriales.
- 136. Garantizar incentivos en las formas de emprendimiento con cadenas productivas.

Santa Rosa de Cabal Digital e Innovadora:

Será política de nuestra administración hacer de santa rosa un municipio líder en la gestión digital para ello los centros educativos, la ampliación de la calidad y cobertura de acceso del servicio de internet tanto en el área urbana como rural aumentando las posibilidades de conexión a través de puntos vive digital y zonas wifi gratis.

A su vez fortaleceremos los procesos de apropiación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre la comunidad buscando mejorar la productividad de los usuarios.

Programa:

Capacidades Tecnológicas

137. Gestionar la cobertura wifi o vive digital en el territorio rural.
138. Fortalecer la educación con bibliotecas virtuales.
139. Promover espacios de intercambio cultural mediante plataformas tecnológicas.

Santa Rosa de cabal Emprendedora y Asociativa:

El gobierno municipal articulara todos sus esfuerzos y recursos institucionales para promover programas locales y comunitarios de emprendimiento y empresarismo social de la mano de los centros de educación media y universitaria con el ánimo de proyectar hombres y ciudadanos con visión empresarial y liderazgo social.

Programas:

PESOS: Programa de Emprendimiento y Oportunidades Sociales

140. Promocionar el emprendimiento como herramienta laboral desde casa.
141. Fomentar espacios de formación de emprendimiento, de educación financiera y de formulación de proyectos.
142. Fomentar la creación de empresa “toda familia produce”.
143. Promover plazas de oportunidades laborales para la inclusión social.
144. Promocionaremos al municipio como destino para la producción audiovisual y cinematográfica aprovechando las condiciones y características del entorno así como la oferta ambiental y turística existente

Fortalecimiento Asociativo

145. Promover la asociatividad “Santa Rosa se Asocia” entre los sectores productivos agrarios, industriales, comerciales y de servicios.
146. Desarrollar campañas educativas de la importancia de la asociatividad.
147. Incentivar las asociaciones productivas para su sostenimiento temporal.

4. BUEN GOBIERNO CON VALORES Y ABIERTO

Finanzas Públicas Eficientes:

En un municipio como Santa Rosa de Cabal, los ingresos representan la palanca principal para cofinanciar la gestión y ejecución del plan de desarrollo y alcanzar así niveles óptimos de calidad de vida en el municipio. Por lo tanto, por lo tanto su valoración, recaudo, manejo y aplicación debe ser realizada de manera justa equitativa y con transparencia. Priorizando en aspectos como inversión social, cooperación y gestión de proyectos de desarrollo e infraestructura, manejo de la deuda y normalización tributaria.

Programa

Gestión integral de las finanzas Públicas

148. Diseñar políticas que incentiven el pago y recaudo oportuno de impuestos y tasas
149. Realizar una planificación económica del municipio
150. Fomentar una política de racionalización del gasto público

Gobierno Participativo:

La participación y el control social a la gestión pública desde los mismo momentos de la planeación y hasta la ejecución final de algún programa o proyecto de la administración municipal estarán inmersos en la agenda de gobierno. El fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, el fomento de los comités de desarrollo y control social a los servicios públicos, salud, educación, vivienda entre otros serna nuestra prioridad.

Programa

Administración Abierta para la Gente

151. Promover los Centros de Formación Política, en administración pública e historia socioeconómica y cultural del municipio
152. Generar oportunidades de aprendizaje continuo de lo político-administrativo a las personas para la participación
153. Realizar procesos de contratación transparente, con reglas de juego claras y justas, visibilizando los actos públicos y de gobierno
154. Promover espacios de concertación entre los partidos y movimientos políticos frente al desarrollo municipal

Santa Rosa en Línea

155. Mejorar los servicios de atención y comunicación con la comunidad

Mejoramiento Organizacional para el Cambio:

Conscientes que los recursos públicos propios no son suficientes para dar cumplimiento a las expectativas generadas y plasmadas en el plan de desarrollo se hace necesario implementar y fortalecer un sistema de gestión de proyectos que organice y de cuerpo a la gestión ministerial e institucional de recursos.

Programa

Planeación y gestión de proyectos

156. Fortalecer la estrategia de gestión de proyectos del municipio
157. Dinamizar el Banco de Proyectos como herramienta de planeación, gestión de recursos y desarrollo del municipio
158. Fortalecer el trabajo coordinado y en equipo con las diferentes organizaciones e instituciones con presencia en el municipio que propicie la gestión de proyectos del municipio
159. Fortalecer el control interno del municipio donde permanentemente se rinda informe del cumplimiento de metas y el servicio a la comunidad
160. Establecer un sistema de rendición de cuentas a la comunidad y donde se realicen evaluaciones permanentes sobre avances, retrocesos y dificultades para el cumplimiento del plan de desarrollo
161. Capacitar a los servidores públicos y comunidad en gestión de proyectos y consecución recursos públicos
162. Diseñar y establecer un sistema de información municipal que facilite una acertada toma de decisiones

JOSE RODRIGO TORO MONTES

CC 1.093.219.209 de Santa Rosa de Cabal

Candidato Alcaldía 2020-2023

Municipio de Santa Rosa de Cabal